para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

cho de la Mesa Vecinal se fosse a Refe
rir de la Cabeza de Ganado Vacuno
mazen los mes los que eran Ve
quera la Cerca o Cerrar

Dn. Juan Gonzalez Balberde

Joseph Sebastian Marcilla

Dn. Francisco Bezilla Gor

Dn. Lorenzo Pedro Moreno Fuenta

auto En la Villa de Bullas en veintidos de
el mes de febrero de mil setecientos
treinta y dos años, el Sr. Dn. Juan Gonza
lez Balberde Alcalde Mayor mayor de
el Señorio Alcalde ordinario de esta
Villa y su Mesa habiendo visto el de
lo precedente, mandaron que para
que no se pida de la remision de los
de Marzo hermitas al Vecino de esta
a quien se le ha de dar la Cerca de ganado
soldado se le de aviso al Mayordomo
Rey Don Jose, se le notifique a Alfonso
Garcia de Leon vecino de esta
Villa para reconocer la postura